



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27687

30/01/2018

72328

AUTOR/A: DELGADO RAMOS, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que a finales del año 2017 la Ministra de Defensa dio instrucciones para la realización de un estudio sobre el modelo retributivo de los miembros de las Fuerzas Armadas y un análisis pormenorizado de las diferencias entre dicho modelo y el de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con el fin de fundamentar futuras propuestas en materia retributiva.

Dicho estudio ya se ha iniciado en la Dirección General de Personal, órgano competente en la materia dentro del Ministerio de Defensa.

Madrid, 27 de abril de 2018